C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

40.ª emisión de bonos de Caja (15 de julio de 1985)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de marzo de 1986, se procederá al pago del cupón tercero mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—Banco de Financiación Industrial, Director Area Operacional.—2.955-C (15323).

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito número 905.786, comprensivo de dos pagarés de CTNE números 505201461 y 505201462, de 500.000 pesetas nominales cada uno, a favor de Junta Sindical Bolsa de Valencia, se hace público, para general conocimiento, y al objeto de quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Citibank España. Soctedad Anónima», que, si en el plazo de treinta días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se formulase reclamación alguna, se procederá a la expedición de duplicado.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-3.232-C (16535).

BANCO DE FINANZAS

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el lunes 31 de marzo de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, María de Molina, número 39, Madrid, o el martes 1 de abril de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera por falta de quórum que exige el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Está previsto que la Junta se celebre en primera convocatoria, caso de no ser así se avisará oportunamente mediante anuncios en la Prensa.

Se someterán a los senores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Amortización anticipada de los bonos de Caja de la 9.ª emisión, diciembre 1982; de la 10.ª emisión, mayo 1983, y de la 11.ª emisión, abril 1984, o, modificación, en su caso, del tipo de interés aplicable a cada una de ellas.

Segundo.-Cambio de denominación social y subsiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1985.

Cuarto.-Modificación de los artículos 14, 24, 25 y 32 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos y para solicitar la cotización oficial de los mismos.

Sexto:-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado-Asesor sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia cinco días antes de la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 12 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-3.757-C (18918).

BANCA MAS SARDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, 453 bis, de esta ciudad, el día 3 de abril del año en curso, a las trece horas. en primera convocatoria, y para el caso de que por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse la Junta, en primera convocatoria, también se convoca por el presente anuncio la Junta, en segunda convocatoria, para el día 4 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio

 Tercero.-Aportaciones de socios a la Sociedad. Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Autorizaciones pertinentes para la tramitación y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar los documentos relativos a la Junta general, en el domicilio social, durante quince días antes al de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general con voz y voto los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el libro de registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, acciones por un valor nominal mínimo de 10.000 pesetas. Los accionistas cuya participación en el capital social no aleance la cifra de 10.000 pesetas de valor nominal podrán agruparse hasta completar dicha cantidad.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatoria, en las oficinas de

«Banca Más Sardá, Sociedad Anónima» (avenida Diagonal, número 453 bis, o en cualquiera de sus sucursales), con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 8 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.615-10 (18912).

CAJA CENTRAL HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución

Por acuerdo de 19 de septiembre de 1979, se adoptó el acuerdo de disolución de la referida Compañía, que fue elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Luis Sanz Suárez, de la misma fecha, bajo el número 3.612 de orden de su protocolo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—José María F. Alonso Llorente, Liquidador único de «Caja Central Hipotecaria, Sociedad Anónima».—3.711-C (18899).

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Triana, número 110, fundada en 1939, emite cédulas hipotecarias por importe de 5.000.000.000 de pesetas, en títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, de la misma serie única y que podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 20 de marzo de 1986 hasta la total venta de los títulos, o, en todo caso, hasta el día 28 de febrero de 1987.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Interés: El tipo de interés nominal será del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 28 de febrero y 31 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 31 de agosto de 1986.

Los dos primeros cupones se liquidarán proporcionalmente al tiempo transcurrido desde la suscrisción.

Amortización: El principal de los títulos será devuelto el día 28 de febrero de 1990, a la par, es decir, a 100.000 pesetas por título.

Garantías: La Caja Insular de Ahorros de Canarias responderá de los intereses y del principal de los títulos con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con las disposiciones reguladoras del mercado hipotecario, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las pertinentes autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Fisicas tendrán una desgravación del 15 por 100 de la inversión, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica prescribe, la inversión sea por suscripción y los títulos estuvieren admitidos a la cotización oficial en Estos títulos son aptos para materializar los fondos de previsión para inversiones, según previene la Ley de 26 de diciembre de 1957, vigente aún en el archipíélago canario.

Los rendimientos de las cédulas que se emiten estarán sujetos a retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a la cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de dicha cotización oficial, habiéndose otorgado mandato a la Sociedad «Gesinca» para ejercer la función de contrapartida en cumplimiento de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como representantes de la Entidad emisora, el Director general, don Juan Francisco García González; el Director general adjunto, don José Onelio Ramos Medina, y el Subdirector general, don Emeterio Pérez Toledo.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1986.-El Director general.-1.616-5 (18915).

PISTAS DE EXAMENES ZARAGOZA, S. A.

En cumpliminto de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 1 de febrero de 1986, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose como Balance final de liquidación el siguiente:

	resetas
Activo:	
Caja y Bancos	471.146,00
Pérdidas ejercicio cerrado	
Perdida ejercicio 1985	
Suma Activo	27.658.265,00
Pasivo:	
Capital	
Acreedores socios	2.658.265,00
Suma Pasivo	27.658.265,00

Zaragoza, 15 de febrero de 1986.-El Presidente.-957-D (15754).

PRODUCCION Y GESTION DE SISTEMAS, S. A. (PROGES, S. A)

En la reunión de la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad celebrada el 20 de junio de 1985, se acuerda la ampliación del objeto social de la Sociedad, que tendrá por objeto el que actualmente tiene, más el siguiente:

Realización de actividades relacionadas con la adjudicación, venta, almacenamiento, distribución, instalación de aparatos de aire acondicionado, sistemas de calefacción, de fontanería e instalaciones en general.

Madrid, 7 de febrero de 1986.-El Presidente, Francisco San Román García.-El Secretario, Manuel Cores Roldán.-2.632-C (13742).

SECURAUTO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 1985, se acordo la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final;

_	Pesetas
Activo:	
Caja	4.495.228 4.772
Total Activo	4.500.000
Capital	4.500.000
Total Pasivo	4.500.000

Barcelona, 8 de enero de 1986.-Por «Securauto, Sociedad Anónima», Antonio Marsal Fábregas.-1.354-16 (16219).

GRUPO EXPORTADOR PRODUCTORES AGROPECUARIOS, S. A. (GEPASA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 3 de abril de 1986, a las once horas, la Junta general ordinaria, y a las doce horas, la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a celebrar en calle General Oraa, número 29, piso primero, Madrid, y, ea segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a las mismas horas y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación resultados correspondiente al ejercicio de 1005

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de Interventores de las Juntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Propuesta ampliación del capital social.

Madrid, 12 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.756-C (18917).

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión ante el Notario de Madrid don Miguel Mentanza Fragero y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de obligaciones, habiendo resultado âmortizadas 24.600 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas y titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, cualquier día laborable a partir del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.714-C (18900).

PROMOCIONES ALTEA, S. A.

Junta general ordinaria

De la mercantil «Promociones Altea, Sociedad Anónima», de fecha 1 de abril de 1986, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día 2 de abril de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Oficina de la Empresa en Llano del Castillo, calle Alcoy y Benidorm en Altea. Para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación Balance y Resultados y Gestiones Sociales del ejercicio 1985.

Segundo.-Venta de todos los terrenos pertenecientes a la Sociedad en el mayor precio que se puedan conseguir por los mismos, facultando al cargo de administración para llevar a cabo estas operaciones, incluso aún cuando la venta se realice a favor de todos o de algunos de los miembros del Consejo de Administración o cualquier otro socio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Altea, 7 de marzo de 1986.-El Presidente de la mercantil «Promociones Altea, Sociedad Anónima», Vicente Aznar Sanchis.-1.267-D (18905).

COC SELECCION, S. A.

Por la presente, me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran de Gracia (antes Mayor de Gracia), número 47, principal, segunda, de Barcelona, el día 7 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 9 de abril de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación, si procede, del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad en el sentido de que el nombramiento de los Consejeros delegados sea, en su caso, atribución del Consejo de Administración, previo acuerdo en los nombres de la Junta general de accionistas.

Segundo.-Agrupación de las acciones, si procede, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, al efecto de elección de miembros del Consejo.

Tercero.—Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores designados de la siguiente forma: Uno, por los accionistas que representan el 50 por 100 del capital social; el otro, por los accionistas del 50 por 100 restante, así como nombramiento en su caso.

Cuarto.-Examen de la situación de los Consejeros señores Jean Bertin y Jorge López Gallego, por si pudieran estar incursos en lo contemplado por los artículos 82 y 83 de la Ley de Sociedades Anónimas, así com por el incumplimiento de tales señores Consejeros de los acuerdos sociales adoptados en la Junta general extraordinaria universal celebrada el próximo pasado 5 de febrero, y remoción en su caso.

Quinto.-Redacción de los artículos de los Estatutos sociales según los acuerdos que se tomen.

Sexto.-Designación de la persona que comparezca ante Notario para otorgar las escrituras y documentos necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 1986.-Un Consejero delegado.-3.728-C (18903).

AGUILAR, S. A. **DE EDICIONES**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta ≥eneral extraordinaria en el domicilio social. Juan Bravo, número 38, para el día 2 de abril de 1986, 3 las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, a a misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reforma de los artículos 1, 3, 6, 8, 9, 10, 14, 20, 26 a 41 a.i., 44, 45 y 49 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.-Renovación de cargos. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Aguilar González.-3.748-C (18913).

HOHE IBERICA, S. A.

'Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 2 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Propuesta de aumento de capital social.

Tercero.-Previsiones de 1986. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de marzo de 1986.-El Consejero delegado ~3.715-C (18901).

UAP-IBERICA

COMPAÑIA DE SEGUROS **GENERALES** Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se suspende la Junta general extraordinaria prevista para el día 31 de marzo de 1986, en primera convocatoria, y 1 de abril de 1986, en segunda, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de abril de 1986, a las trece horas y, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 79, edificio UAP, Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la fusión de «Uap-Ibérica, Companía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima», por absorción, con las Delegaciones generales para España de L'Union des Assurances de Paris, IARD y L'Union des Assurances de Paris-Vie. escindidas previamente del patrimonio de dichas Sociedades, mediante la absorción de la primera de la totalidad de las actividades y patrimonio en bloque de las segundas en España, con disolución de dichas Delegaciones generales, así como el convenio de fusión que el Consejo de Administración someterá a dicha Junta.
- II. Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Uap-Iberica, Companía de Segu-

ros Generales y Reaseguros. Sociedad Anónima», cerrado al día anterior a la celebración de la Junta, así como también, aprobación del proyecto del Balance consolidado con las Delegaciones generales de L'Union des Assurances de Paris, IARD y L'Union des Assurances de Paris-Vie, absorbidas.

III. Aumento del capital social de «Uap-Ibérica, Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima», en la cifra que resulte precisa para compensar a L'Union des Assurances de Paris, IARD y L'Union des Assurances de Paris-Vie, de los patrimonios netos de sus respectivas Delegaciones en España, mediante la emisión de nuevas acciones, por el valor nominal que se determine.

IV. Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, en cuanto al aumento del capital social.

V. Aprobación, en su caso, de que los acuerdos que se tomen en los puntos anteriores del orden del día, su eficacia quedará condicionada a que por el Ministerio de Economía y Hacienda, la Dirección General de Seguros y la Dirección General de Transacciones Exteriores, se concedan las autorizaciones legales pertinentes y los beneficios fiscales máximos previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

VI. Delegación en el Consejo de Administración o Consejeros, de las facultades necesarias para llevar a efecto el acuerdo de fusión hasta su inscripción en los registros correspondientes.

VII. Ruegos y preguntas.
VIII. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia, los accionistas tendrán obligación de depositar las acciones de que son titulares, o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la Companía, paseo de la Castellana, número 79, Madrid, o en las oficinas de las sucursales regionales o en cualquier establecimiento bancario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por Letrado, a efectos de lo dispuesto en el artículo primero de dicha disposición y de la presente convocatoria, que firma el Presidente.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-El Presidente. Fernándo Ruiz-Gálvez.-El Letrado asesor, Ernesto de la Torre.-3.707-C (18898).

LINEAS AEREAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 31 de marzo de 1986, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en los locales de esta Sociedad, en la avenida de Anaga, 43, de esta plaza, para tratar del siguiente orden del dia:

Primero.-Ampliación de capitàl.

Segundo.-Revocación y nombramiento de administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, si pro-

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-1.222-D (18904).

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A. (INEXTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle de la Princesa, número 27, hotel «Meliá Madrid», para

el día 2 de abril de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social en la cifra de 45.000.000 de pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos

Segundo.-Modificación y estudio, si procede, de la estructura del fondo de reserva y aplicación. en su caso, total o parcialmente, a amortizaciones y/o a ampliación de capital en las cifras que acuerde la propia Junta general con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-José Meliá Sinisterra, Presidente.-3.359-C (17026).

REALIZACIONES TURISTICAS, S. A. (REALTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Meliá Madrid», calle de la Princesa, número 27, para el próximo día 2 de abril de 1986, a las doce horas. en primera convocatoria, y para el día siguiente. en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital en la cifra de 51.282.000 pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Estudio y modificación, si procede. de la estructura del fondo de reserva y aplicación. en su caso, total o parcialmente, a amortizaciones y/o a ampliación de capital en las cifras que acuerde la propia Junta general con la consecuente modificación del artículo 5.º, de los Estatutos sociales.

Tercero.-Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-José María Sinisterra, Presidente.-3.360-C (17027).

HOTELES MADRID, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 1986, con la asistencia total del capital social, se acordó por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 3.195 pesetas por acción, reintegrando a los señores accionistas la cantidad de 84.028.500 pesetas, y dejando para lo sucesivo un cápital social de 100.071.500 pesetas, integrado por 26.300 acciones al portador de 3.805 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-3.114-C (16081).

v 3.ª 13-3-1986

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Cerler (Benasque), hotel «Monte Alba», el próximo día 12 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 13 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cerler (Benasque), 1 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo.-1.131-D (17113).

TECNICAS AGRICOLAS CARTHAGO, S. A. (TACSA)

«Tecnicas Agrícolas Carthago» convoca a sus socios en Junta general extraordinaria, para el próximo día 4 de abril de 1986, en su domicilio social de Torre Pacheco, calle Méjico, número 2, con el siguiente orden del día:

- A) Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- B) Aprobar las cuentas y Balances.
- C) Resolver sobre la distribución de beneficios.
- D) Designar el censor de cuentas.
- E) Cumplimentación del artículo 21 de los Estatutos.

Cartagena, 27 de febrero de 1986.-El Secretario, Juan A. López González.-950-D (17104).

FLORIDA NORTE, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1986, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 5.175 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 136.620.000 pesetas, dejando para lo sucesivo un capital social de 660.000 pesetas, integrado por 26.400 acciones al portador de 25 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Secretario.-3.113-C (16078).

y 3.a 13-3-1986

DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social. Anglí, 31, el día 15 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda

convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación y resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1985.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas, se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.-3.387-C (17105).

DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, 31, el día 15 de abrit próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Primero.-Nombramiento de Consejeros y estructuración del Consejo de Administración. Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.-3.388-C (17106).

URBANIZADORA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, S. A. (URESSA)

Reducción de capital

«Urbanizadora San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas de 18 de febrero de 1986, ha acordado una reducción de capital de 10.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-3.249-C (16555).

y 3.a 13-3-1986

ALARCOS, S. A.

En la Junta universal de accionistas de 23 de diciembré de 1984 se acordó, por unanimidad, reducir el capital en 9.146.000 pesetas para amortizar 9.146 acciones números:

501 a 600; 901 a 950; 2.501 a 2.800; 3.701 a 3.850; 4.057 a 4.120; 4.122 a 4.130; 5.241 a 5.440; 6.041 a 6.140; 32.366 a 37.447, y 55.020 a 58.110.

Madrid, 3 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Cervera Pérez.-3.152-C (16111).

y 3.a 13-3-1986

MATAVE, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1985, se acordó, por unanimidad, absorber mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Albert Font, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Cervelló, 7 de febrero de 1986.-Alberto Font.-3.238-C (16541).

y 3.ª 13-3-1986

ALBERT FONT, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1985, se acordó, por unanimidad, fusionarse con la Empresa «Matave, Sociedad Anónima», mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquélla.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Jaume dels Domenys, 7 de febrero de 1986.-Alberto Font.-3.239-C (16544).

y 3.ª 13-3-1986

GALERIAS Y LOCALES COMERCIALES, S. A. (GALCOSA)

(En liquidación)

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada por «Galerías y Locales Comerciales, Sociedad Anónima», el día 27 de febrero de 1986, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del período de liquidación por el plazo de un año, nombrando Liquidador a don Millán Gallego Mayor.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-El Liquidador.-3.278-C (16704).

2.ª 13-3-1986

DEHESA DE LAS CABRERIZAS, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Segundo anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 21 de febrero de 1986, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 47.000.000 de pesetas, en la suma de 200.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 46.800.000 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Díaz López.-3.181-C (16237).

2.a 13-3-1986